

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE CONSTRUCTORA YADEL S.A.S**

Con el objetivo de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 (y demás normas que los modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen), a continuación, lo ponemos al tanto de los aspectos relevantes en relación con la recolección, uso y transferencia de datos personales que CONSTRUCTORA YADEL S.A.S realiza de los mismos:

### **1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

CONSTRUCTORA YADEL S.A.S, de naturaleza privada, es la persona jurídica que decide sobre el Tratamiento de la información contenida en sus bases de datos.

Razón Social: CONSTRUCTORA YADEL S.A.S  
Nit: 800.187.738-1  
Dirección: AV 1AE 18 15 CAOBOS  
Teléfono: 5837343  
E mail comercial: [constructorayadel@yahoo.com](mailto:constructorayadel@yahoo.com)  
Página Web: [www.constructorayadel.com.co](http://www.constructorayadel.com.co)

### **2. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES**

La información que CONSTRUCTORA YADEL S.A.S recolecte, almacene, use, es para el desarrollo de su objeto social, para cumplir con sus deberes legales y atender en debida forma la relación que establezca con el Titular del dato; de forma tal que evitará solicitar información ajena a dichos propósitos. Estos datos son utilizados principalmente para identificar, mantener un registro y control de los proveedores, clientes, accionistas, empleados de la empresa y demás personas naturales con las que la empresa se relaciona para el cumplimiento pleno de su objeto social.

La Entidad obtendrá y utilizará datos personales siempre que se encuentre facultada para ello, bien porque la ley así lo dispone, bien porque ello se deriva de la naturaleza de la relación que tiene con el Titular de los datos o bien porque el Titular del dato la autoriza expresamente para el efecto.

#### **Personas a quienes se les puede suministrar la información.**

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley 1581 de 2012, podrá suministrarse a las siguientes personas:

a) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;

- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- c) A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

### **3. DATOS DE MENORES DE EDAD**

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de sus padres o representantes legales del menor.

### **4. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR**

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

#### **Casos en que no se requiere la autorización**

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por CONSTRUCTORA YADEL S.A.S. en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizada por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el registro civil de las personas.

### **5. SEGURIDAD DE LA INFORMACION**

CONSTRUCTORA YADEL S.A.S. como responsable del Tratamiento de los datos personales está comprometida con la protección y el manejo adecuado, conforme al régimen legal de protección de datos personales y velará porque los datos personales que se encuentran en sus archivos y bases de datos sean almacenados y administrados en razonables condiciones de seguridad y confidencialidad. Adoptará las medidas necesarias para evitar la adulteración, pérdida, fuga, consulta, uso o acceso no autorizado.

Es responsabilidad de los empleados y colaboradores de CONSTRUCTORA YADEL S.A.S. reportar cualquier incidente de fuga de información, daño informático, violación de datos personales, comercialización de datos o conductas que pudieren vulnerar la intimidad de una persona.

## **6. DERECHOS DE LOS TITULARES**

Estos tendrán derecho a :

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la CONSTRUCTORA YADEL S.A.S como responsable. Este derecho se podrá ejercer entre otros ante datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a CONSTRUCTORA YADEL S.A.S. como Responsable del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por CONSTRUCTORA YADEL S.A.S. como Responsable del Tratamiento, previa solicitud del interesado, respecto del uso que les ha dado a los datos personales del Titular.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

## **7. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS**

Para realizar peticiones, consultas o reclamos con el fin de ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos, revocar la autorización otorgada, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley 1581 de 2012, el Titular o sus causahabientes podrán presentar un reclamo el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- a) El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y la dirección, acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

- b) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- c) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **8. CANALES DE COMUNICACIÓN**

Para sus peticiones, consultas y reclamos los interesados podrán utilizar cualquiera de los siguientes canales de comunicación:

- a) En las oficinas de la empresa CONSTRUCTORA YADEL S.A.S., ubicadas en la Avenida 1AE # 18 -15 Barrio Caobos, podrán depositarlas en el **buzón de sugerencias**
- b) Mediante un correo electrónico a la siguiente dirección [pqryadel@gmail.com](mailto:pqryadel@gmail.com)

## **9. ENTRADA EN VIGENCIA, MODIFICACIÓN Y PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS**

Es responsabilidad de la administración la implementación de estas políticas, las cuales podrán ser modificadas en cualquier momento y de forma unilateral por parte de CONSTRUCTORA YADEL S.A.S. bajo la obligación de informarlas en forma adecuada y oportuna a los interesados.

Estas políticas rigen a partir de su publicación efectuada en Febrero 01 de 2014.